



SALTA,

10 2 AGO 2019

RESOLUCIÓN N°

222

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9765/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad **“Las Instituciones Educativas en el Siglo XXI: Innovaciones Educativas”**, a realizarse desde el 17 de Agosto del 2019 al 18 de Abril del 2020, en las localidades de Ciudad de Salta, Rrío de la Frontera, Pichanal, Joaquín V. González, Tartagal, Cnel Juan Sola y Rivadavia Banda Sur, de la Provincia de Salta; y

#### CONSIDERANDO

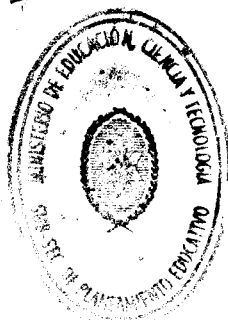
Que los destinatarios de la capacitación fueron serán Directivos, Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, sus Modalidades y Alumnos avanzados del profesorado de formación docente;

Que la acción se realizará desde el 17 de Agosto de 2019 al 18 de Abril del 2020, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad a distancia, siendo los capacitadores: Lic. Ruth D. Harf, Mg Néstor Daniel Zorzoli y Prof. Mónica Fabiana Pereyra;

Que los objetivos generales son:

- Analizar los procesos de innovación en las instituciones educativas, partiendo de la premisa que estas son el centro de cualquier cambio educativo, tanto interno o promovido por instancias externas.





RESOLUCIÓN N°

222

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9765/19

- Establecer el alcance de la innovación en las instituciones educativas en el contexto del mejoramiento de la calidad de la educación.
- Identificar los componentes del proceso de la innovación y definir acciones que permitan que se desarrollen en las instituciones.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente actividad;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

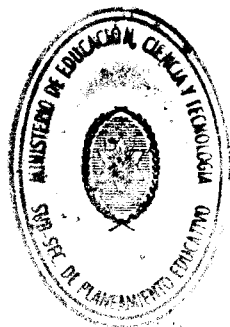
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo a la actividad “**Las Instituciones Educativas en el Siglo XXI: Innovaciones Educativas**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, destinada a Directivos, Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, sus Modalidades y Alumnos avanzados del profesorado de formación docente, que se realizará desde el 17 de Agosto del 2019 al 18 de Abril de 2020, en las localidades de Ciudad de Salta, Rrío de la Frontera, Pichanal, Joaquín V. González, Tartagal, Cnel Juan Sola y Rivadavia Banda Sur, de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta